

# LA CASA DE LAS VENERAS EN VALLADOLID

por

J. J. MARTÍN GONZÁLEZ

La Casa de las Veneras o de las Conchas fue una de las más prestigiosas viviendas nobles del Valladolid renacentista<sup>1</sup>. Su situación, frente al Colegio Mayor de Santa Cruz, obligaba al propietario a esa competencia de imagen, que dio origen a tantas glorias de nuestra arquitectura. El hecho de que su larga fachada estuviera decorada con veneras y de que su patio venga a imitar el de Santa Cruz, revela jactancioso enfrentamiento. Por desgracia la casa ha llegado a nosotros a través de escasos restos, en la práctica dos lados del claustro y aún reducidos. La finca ha sido adquirida por la Universidad, para ampliación de sus dependencias. El patio ha sido incorporado al proyecto, de suerte que además de haber logrado por este medio una seguridad de permanencia, constituirá para el nuevo edificio un elemento de indudable prestancia.

## PROPIETARIOS.

La Casa estaba dividida a mediados del siglo xvi entre dos miembros de una familia: los Carrillo y los Morales. El Doctor don Luis Carrillo, del consejo de Su Majestad y Alcalde de Casa y Corte, y su mujer María de Ovando, manifiestan en 1569 que poseían "frontero del Colegio de Santa Cruz la mitad de la casa de las Veneras, que lindan con las del doctor Juan de Morales y de otras casas que fueron del obispo de Avila y que ahora son de Don Antonio Romero, chantre en la Iglesia Mayor". Don Juan de Morales era hermano del Doctor Carrillo. Don Antonio Romero, chantre de la Colegiata de Valladolid, está sepultado en la iglesia parroquial de Tudela de Duero, conservándose el bulto funerario.

Nuevas referencias acerca de los propietarios de la Casa de las Conchas hemos hallado en el Archivo Histórico Nacional<sup>2</sup>. El Doctor Luis Carrillo y

<sup>1</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid, 1948, p. 111.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Libro número 17.558.

Es un libro manuscrito, conteniendo numerosas escrituras. En el exterior se dice lo siguiente: "Parroquia de San Esteban, año 1648. Casa de Doña Francisca Bera. Títulos pertenecientes de la ca-

su mujer doña María de Ovando, como apoyo para el otorgamiento de un censo, el 14 de mayo de 1551<sup>3</sup>, hacen constar la propiedad del inmueble en estos términos: "Unas casas principales que yo el dicho Doctor Carrillo tengo y poseo, propias mías, en esta villa, enfrente del Colegio del Cardenal, que son la mitad de las Casas de las Veneras, que dejó el licenciado Morales, mi padre, difunto, que alindan por un lado con la otra mitad de las dichas Casas de las Veneras, que son del Doctor Morales, mi hermano, e por el otro lado con casas que fueron del obispo de Avila, que en gloria sea, e por delante con la calle pública". El obispo sería don Rodrigo de Mercado, fundador de la Universidad de Oñate. Murió en Valladolid, en enero de 1548, probablemente en la casa colindante con la del Doctor Carrillo.

El 14 de mayo de 1551 se extendía un contrato de censo, entre el Doctor Carrillo y su mujer, y el licenciado Antonio de León, "abogado de la Corte y Consejo Real de Su Majestad". Este había entregado a los dichos setenta mil maravedís. El censo era redimible, obligándose el Doctor Carrillo a entregar una renta de cinco mil maravedís al licenciado León<sup>4</sup>. Para garantizar la operación, el Doctor Carrillo y su mujer hipotecaron la mitad de las Casas de las Veneras, que se describen en la forma que ya se ha indicado. Actuaban de fiadores Pedro de Morales, hermano del Doctor Carrillo, y Pedro de Salamanca. También quedaban hipotecadas otras casas de Pedro de Salamanca. situadas en la Rinconada. Una de las condiciones impuestas en la escritura es que "las casas estén siempre juntas, como ahora están, y no se puedan partir ni dividir", para que el censo estuviera más valorado.

---

sa de Doña Francisca Bera, llamada de las Conchas, frente del Colegio Mayor de Santa Cruz desta ciudad, a favor de los señores deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral della".

El asunto fue la venta de un censo, que se fue sucesivamente transmitiendo, lo que permite conocer a los propietarios de la Casa así como de los beneficiarios del censo, hasta su extinción.

<sup>3</sup> Cuadernillo original, con letra del siglo xvi, cosido al libro.

<sup>4</sup> Contrato de censo para el licenciado León, contra el Doctor Luis Carrillo y doña María de Ovando, su mujer, y Pedro de Morales, hermano del dicho doctor, como principales fundadores, y Pedro de Salamanca, su fiador.

"Sepan quantos esta pública escritura de venta de censo... vieren cómo nos el doctor Luys Carrillo y Doña Maria de Obando, su mujer, vezinos que somos desta noble villa de Valladolid... otorgamos e conoscemos que por esta carta vendemos y fundamos... a vos y en vos y para vos el señor licenciado Antonio de Leon, abogado en la corte y Consejo Real de Su Magestad, y para vuestros hijos y herederos y subcesores... cinco mil maravedís de renta y censo en cada un año, por prescio e quantia de setenta mill maravedís que nos aveys dado y pagado... sobre todos nuestros bienes muebles y raices, avidos y por aver... y especialmente sobre unas casas que yo el dicho dotor tengo y poseo propias mias en esta villa enfrente del Colegio del Cardenal, que son la mitad de la Casa de las Veneras, que dexó el licenciado Morales, mi padre, difunto, que alindan por un lado las dichas mis casas con la otra mitad de las dichas casas de las Veneras, que son del doctor Morales, mi hermano, e que por el otro lado, con casas que fueron del obispo de Avila, difunto... y por delante con la calle pública.

Iten sobre otras casas que yo el dicho Pedro de Salamanca tengo y poseo por mias propias en la Rinconada.

Yten con condicion que las dichas casas estén siempre juntas como agora están y no se puedan partir ni dividir, aunque sea entre herederos, porque nuestra voluntad es que estén siempre indivisas, porque este dicho censo esté mexor situado.

Otorgamos esta carta en la dicha villa de Valladolid, a catorce días del mes de mayo del año de mil e quinientos e cincuenta e un años".

Figura en el expresado libro del Archivo Histórico Nacional.

El proceso de la división de la casa queda aclarado con el hallazgo reciente de nueva documentación<sup>5</sup>. En 20 de febrero de 1548 quedaba finalizado el acuerdo de división, después de diversas actuaciones. El licenciado

<sup>5</sup> La documentación sobre la partición de la Casa de las Veneras ha sido hallada en el Archivo Universitario y de Protocolos de Valladolid por don Javier Castán Lanaspá, a quien agradezco la haya puesto gentilmente a mi disposición.

Escribano Jerónimo de Salamanca, legajo 109, folio 165 y siguientes.

"En la muy noble villa de Valladolid, a beinte dias del mes de hebrero año del nascimiento de nuestro Salvador... de mill e quinientos e quarenta y ocho años... parecieron presentes el doctor Juan de Morales e Luis de Carrillo e Bartolomé de Morales e Pedro de Morales, vecinos desta dicha villa, hijos legitimos del licenciado Rodrigo de Morales, defunto... e dixeron que a bueltas de otros bienes que del dicho su padre fueron e fincaron, quedaron unas casas de las Veneras, con su huerta e corrales, que son en esta dicha villa, frontero del Colegio de Santa Cruz, en la calle de la Librería y Escuelas Mayores, que han por linderos por la una parte casas del Estudio e Universidad desta dicha villa, en que al presente bive el señor doctor Santander, oydor desta Corte... e de la otra parte casas del obispo de Avila. e por delante la dicha calle publica... las quales dichas casas al tiempo que se hizo la particion de los dichos bienes del dicho su padre fueron tasadas e estimadas por ello en tres quentos de maravedis y que ellos fueron adjudicados a cada uno dellos ciertas quantias de maravedis e las dichas casas, huerta e corrales no estavan partidas... e para que se partiesen e dibidiesen entrellos, ellos hizieron una concordia, firmada de sus nombres, conforme a la qual se avia de partir las dichas casas...

"Lo que se asienta y concierta entre nos el doctor Morales, don Luis Carrillo, don Pedro de Morales y Bartolome de Morales, es lo siguiente:

Primeramente que las Casas de las Veneras, que fueron del licenciado Rodrigo de Morales, nuestro padre, se partan y debidan en dos partes, para que la una de las dichas partes sea de los dichos Luis Carrillo y Pedro de Morales, con tal condicion que en la dicha parte aya de tener Bartolome de Morales ciento e quarenta e ocho mill maravedis de las trezientas e treinta e un mill maravedis que por la particion le adjudicaron en esta casa a rrespetto de ocho mill ducados esta dicha casa; e la otra mytad de las dichas casas sea del dicho doctor Morales, y en la dicha mitad que ansi cupiere al dicho doctor Morales aya de tener el dicho Bartolome de Morales ciento e ochenta e tres mill maravedis, porque por la dicha particion en las dichas casas se adjudicaron al dicho doctor Morales un quento e trezientas e diez e siete mill maravedis. E con las dichas ciento e ochenta e tres mill qu'el dicho Bartolome de Morales a de tener en la mytad que cupiere al dicho doctor Morales, se cumplen quento y medio, qu'es la mytad de los tres quentos en que todas las dichas casas se tasaron. Y d'esta manera ny ay lesion ny engaño, de suerte que la dicha devision de las dichas casas, corrales e huerta, se haze y se entiende hazer conforme a la dicha particion.

Yten con condicion que yo el dicho doctor Morales aya de partir las dichas casas, huerta e corrales a las otras dos partes y escojan la una los dichos Lui Carrillo e Pedro de Morales; e si los dichos Luis Carrillo e Pedro de Morales quisieron hazer la dicha devision qu'ellos la hagan y que el dicho doctor Morales aya d'escoger. Yten que partidas e devedidas las dichas casas, huerta e corrales, ninguno de nos los sobredichos tenga más de lo que conforme a la dicha particion le cave...

En Valladolid a veinte e nueve dias del mes de octubre de myll e quinientos e quarenta y siete años.

Firmas autógrafos Luis Carrillo, Pedro de Morales, el Doctor Morales, Bartolomé de Morales.

Sigue la forma de partir la Casa de las Veneras:

"En Balladolid, a beynte e cinco dias del mes de nobiembre de mill e quinientos y quarenta y syete años, el doctor Morales, y Luis Carrillo y Pedro de Morales, todos juntos, dezimos que somos convenientos... que la Casa de las Veneras e huerta e corrales... por la presente la partimos... en la forma syiguiente:

Primeramente la huerta se ha de partir... en dos partes, de tal manera que la tapia... ha de yr mytad por mytad de la calle de enmedio...

Yten el corral grande se parte por medio, de manera que la tapia ha de yr dende la esquina de la casilla... y la tapia nueva de la Carcaba, con que la mitad del dicho corral hazia la casa de Doña María de Çuñaiga, nuestra hermana, ha de quedar con la parte principal que queda hazia las Escuelas Mayores porque la otra mitad del corral con la casilla qu'e está en el dicho queda para la parte de la casa principal que queda hazia las casas del obispo de Avila, y la entrada de la parte del corral anzia la casa de la dicha Doña María de Çuñaiga se ha de mandar por la Carcaba, porque por otro cabo no le queda entrada.

Yten el patio se ha de partir echando la tapia desde la canteria del arco banzia el pozo, que salga medio por medio de la dicha canteria a dar medio por medio del pilar qu'está enfrente de la dicha canteria y por el consiguiente la tapia se ha de echar desta manera para dibidir el çaguan.

Yten desta manera queda el çaguan y patio partido en dos partes, y con la parte del patio hacia las Escuelas queda el arco del çaguan y la escalera principal y los entresuelos qu'estan a mandar como sube la dicha escalera y el cuarto qu'esta encima de los dichos entresuelos con el corredor qu'esta junto al dicho cuarto y la sala d'encima a la calle y la chimenea y la camara primera. Y con esta parte de casa ha de yr y ba

Rodrigo de Morales, propietario de toda la Casa de las Veneras, había fallecido, dejando la herencia a favor de sus hijos, que eran el doctor Juan de Morales, el doctor Luis Carrillo, Bartolomé de Morales y Pedro de Morales. Se cita la casa en cuestión como situada frente al Colegio de Santa Cruz, teniendo por un lado los edificios de la Universidad ("Escuelas Mayores") y por otro casas del Obispo de Avila. El inmueble había sido tasado en tres millones de maravedís, es decir, ocho mil ducados. Se trataba en consecuencia de una casa importante. La división se establece en dos bloques, uno conjuntamente para don Lui Carrillo y Pedro de Morales, y el otro para el doctor Morales. Bartolomé de Morales no recibía parte de la casa, sino una renta en cada mitad, hasta un importe de 331.000 maravedís que le habían correspondido.

Se detalla la partición, que afecta a la casa, corral y huerta. Se parte por mitad el zaguán y el patio, mediante una tapia divisoria, para que no existiera comunicación. El lote que miraba hacia la Universidad (en casa intermedia en que vivía el doctor Santander), recibía la puerta del zaguán que salía al patio. El lote que miraba hacia la casa del Obispo de Avila, del lado de la calle de la Cárcava (hoy Núñez de Arce), tenía la portada principal de la casa. La delantera era de cantería, y es la que estaría sembrada de veneras. Por la parte de atrás la casa daba al corral de la casa de doña María de Zúñiga, que era también hermana de la misma familia.

Se hizo la elección, quedándose don Luis Carrillo y don Pedro de Morales con la mitad hacia la Universidad. Pero seguidamente se hace un cambio, por protestar esta parte de agravio, quedándose el doctor Morales con dicha mitad. Hoy se ve efectivamente la casa partida, habiendo subsistido la mitad del lado de la Universidad. Según lo dicho será la parte del doctor Morales. Pero queda una duda, pues en la documentación posterior, don

---

la mitad de la huerta qu' esta hazia la dicha parte y la parte del corral grande que da anzia la parte de la casa de Doña María nuestra hermana.

Yten con la otra parte de las casas que quedan hazia las casas del obispo de Abila, queda la puerta principal y la mitad de dicho patio. con las dos camaras de los entresuelos que cahen a la calle y con la chimenea qu' esta luego y todo lo demas hasta salir al corral con la chimenea y sala baxa... y mas la chimenea y sala alta de el quarto alto qu' esta encima la huerta, y con esta parte ba la parte de la noria con la huerta y con el corral... Y desta manera la dicha casa y corral se parte en dos partes, con que la una parte a la otra no deba serbidumbre alguna.

De las quales dichas partes nos los dichos Luys Carrillo y Pedro de Morales escogemos parte de hanzia las Escuelas, qu' esta junto a las casas que al presente bibe el doctor Santander, y la otra parte queda con el dicho dotor Morales...

Firmas de Don Luis Carrillo, Pedro de Morales y el Doctor Morales.

Despues de lo susodicho a beynte y seys dias del mes de nobiembre del dicho año de myll e quinientos e quarenta y siete años... los dichos dotor Morales e Luys Carrillo y Pedro de Morales... los dichos Luys Carrillo y Pedro de Morales abian escogido la parte que confina con las casas de las Escuelas Mayores e de lo qual ellos les parecia que se sentian por agrabiados... los dichos Luys Carrillo y Pedro de Morales dixerón al dicho dotor Morales que escogiese y el dicho dotor Morales dixo que escogia y escogio la parte que confina con las casas de las Escuelas Mayores, donde al presente viba el dotor Santander. E los dichos Luys Carrillo y Pedro de Morales consintieron en la dicha eleccion...

Firmas del Doctor Morales, Luis Carrillo y Pedro de Morales.

Luis Carrillo dice que su mitad estaba situada entre la del doctor Carrillo y la casa que poseyó el obispo de Avila. A esto hay que agregar que Pedro de Morales y el doctor don Luis Carrillo debieron de llegar a un acuerdo, renunciando aquél a la parte que le correspondía, mediante compensación que ignoramos. Y de esta manera en 1551 sólo figuran dos propietarios, el doctor Juan de Morales y el doctor don Luis Carrillo, casado con doña María de Ovando.

En 11 de mayo de 1570, el licenciado Antonio de León vendió el censo a la parroquia de San Martín y a la Cofradía Sacramental y Animas, radicada en dicha parroquia<sup>6</sup>. De los 70.000 maravedís del capital en que se fundamentó el censo, 41.875 correspondía a la Cofradía, y 28.125 maravedís a la parroquia...

Ahora bien, al hacer esta operación se indica que el censo tenía que pagarlo el licenciado Francisco de Vera, abogado, "que posee las Casas de las Veneras sobre que está fundado". No se aprecia línea familiar entre los Carrillo y los Vera, lo que hace suponer que la transmisión se verificó por venta de la casa. Sin embargo, la otra mitad de la Casa siguió perteneciendo "a los herederos de Juan de Morales".

Don Francisco de Vera estuvo casado con doña Leonor Rodríguez. Esta poseyó la Casa de las Veneras al fallecer su marido. A su vez al tiempo de su fallecimiento se efectúa la partición de bienes, en 1597, yendo a parar las casas a su hijo Francisco de Vera<sup>7</sup>. Del matrimonio de dicho Francisco con

<sup>6</sup> Contrato de censo para la fábrica de Señor San Martín y para la Cofradía Sacramental y Animas de dicho Señor San Martín, contra el Doctor Luis de Carrillo y su mujer... págalos el licenciado Francisco de Vera, abogado, que posee la Casa de las Veneras sobre que está fundado.

"Sepan quantos esta carta de censo y renunciación... vieren cómo yo Juan Toledano, procurador del número desta Real Audiencia y Chancillería, en nombre del licenciado Antonio de León, abogado... y por virtud del poder que dél tengo..."

Por quanto el doctor Luis Carrillo y Doña María de Ovando... bendieron y fundaron... al dicho Antonio de León... cinco mil maravedís de renta de censo por cada un año, por precio y quantía de setenta mil maravedís... sobre unas casas... que son la mitad de las Casas de las Veneras... E agora yo en nombre del licenciado Antonio de León estoy convenido y concertado de vender e renunciar y traspasar los dichos cinco mil maravedís de renta a la fábrica de la iglesia del Señor San Martín desta villa de Valladolid y a la Cofradía e cofrades del Santísimo Sacramento de la dicha iglesia, por precio y quantía de los dichos 70.000 maravedís... en esta manera..."

La escritura, pasó ante el notario Pedro de Arce, a once de mayo de 1570, según se dice en otro documento...

<sup>7</sup> Desde enero de 1597 se hace cargo de la Casa de las Veneras Francisco de Vera hijo. Entre otros cargos figuran los siguientes:

"1.000 reales que cobró de Fulano de Vitoria, del alquiler de los entresuelos de la Casa de las Veneras, que las tuvo en renta, a 500 reales por año.

1.300 reales que cobró de un genovés que los había adelantado por el alquiler de los entresuelos.

50 ducados en que arrendó la Casa de las Veneras el año después de ida la Corte, a Francisco Alfaro".

En la participación de bienes de Doña Leonor Rodríguez, se hace referencia a "unas casas principales que llaman de las Veneras, enfrente del Colessio del Cardenal, que tiene por linderos de la una parte casas de los herederos de Juan de Morales y por la otra casas de la cathedral desta ciudad, con su bodega y corrales... Por ellas 750.000 maravedís en que fueron tasadas por Rodrigo Quadrillos, maestro de obras, como parece por la tasación hecha en zincro de mayo de mil y seiscientos y onze años".

Esta valoración fue necesaria para repartir el beneficio:

"Iten se le hace pago de 390.686 maravedís en las trescientas y zinquenta mill maravedís que han puesto por cuerpo de bienes por el valor de las Casas de las Veneras..."

María de Artiaga nacieron Diego, Juan y Francisco de Vera. Al enviudar de don Francisco, María de Artiaga contrajo matrimonio con Diego de Avellaneda, del cual nacieron Juana, Ana de Avellaneda y Pedro Núñez de Artiaga<sup>8</sup>. La discordia habría de surgir entre Veras y Avellaneda<sup>9</sup> por cuestión de la propiedad<sup>9</sup>. La casa estuvo sometida a alquiler, advirtiéndose por el elevado precio su categoría. Solamente por los entresuelos se pagaban al año quinientos reales. En el año 1611 las casas fueron tasadas en 750.000 maravedís, bien entendido que la mitad, ya que la otra estaba en poder de la familia Morales.

En el siglo xvii la Casa de las Veneras fue a parar a la familia Lugo y Montalvo. Entre los herederos de doña Leonor Rodríguez habían quedado también Fray Juan de Vera y Fray Nicolás de Vera, "frailes de la Orden de San Bernardo". A través de ellos, llega parte de la Casa de las Veneras al monasterio de Nuestra Señora de la Vid, de la orden Premostratense. Precisamente el abad de este monasterio es el que vende "la Casa de las Conchas, frente del Colegio, para el señor Ermenegildo de Lugo y Montalvo". Pero éste pierde la propiedad antes de 1678, pues en esta fecha Antonio del Solar, maestro de cantería, efectuaba unas reparaciones de su oficio "en la portada de la Casa que llaman de las Conchas, frontera de las cadenas del Colexio de Santa Cruz desta ciudad, que fue de Ermenegildo de Lugo y Montalvo"<sup>10</sup>. Ya en esta fecha el nombre de Casa de las Conchas iba prevaleciendo.

En el siglo xviii la Casa de las Conchas pertenecía a la Catedral, pero seguía en pie el censo concertado en el siglo xvi por don Luis de Carrillo, de suerte que la catedral pagaba los réditos correspondientes a la Cofradía del Santísimo Sacramento y Animas y a la parroquia de San Martín. Como hubiera dilaciones en el pago de las cantidades señaladas, hubo necesidad de remover las escrituras, de suerte que una vez más se recapitula toda la cuestión, desde el otorgamiento del censo con don Luis de Carrillo<sup>11</sup>. En 3 de fe-

Se le hace pago de 359.019 maravedís en las 750.000 maravedís en que va tasada e puesta por bienes las casas principales con su bodega y corrales que llaman de las Veneras"...

<sup>8</sup> Partición de los bienes de Don Francisco de Vera.

"Presupónese que la dicha Doña María de Artiaga se le quedaron deviendo quatro quentos y 776.228 maravedís de la dote que la susodicha llevó a poder del dicho Francisco de Vera, su primer marido..."

Atento que la susodicha pasó a segundas nupcias con el dicho Don Diego de Avellaneda, su segundo marido, y de su matrimonio dexó tres hijos y del primer matrimonio con el licenciado Francisco de Vera dexó otro tres, al tiempo que falleció la dicha doña María de Artiaga, que por todos fueron seis, del primer matrimonio a Don Diego y a Don Juan y a Don Francisco de Vera; del segundo a Don Juan y a Don Francisco de Vera; del segundo a Don Pedro Núñez de Artiaga y Avellaneda, y a Doña Juana y a Doña Ana de Avellaneda, y que por su testamento mexoró en el tercio e remanente del quinto de los bienes al dicho Don Pedro Núñez de Artiaga, su hijo y del dicho Don Diego de Avellaneda".

<sup>9</sup> En efecto, Don Diego de Avellaneda efectuó diversos pagos por obras efectuadas en la Casa de las Veneras, ya que la detentaba al ser el segundo marido de Doña María de Artiaga. En 1610 se seguía pleito contra Diego de Avellaneda, por Don Rodrigo de Vera, oidor de la Chancillería de Granada, a propósito de los bienes que dejara Leonor Rodríguez, que habían pasado a Francisco de Vera, su hermano.

<sup>10</sup> Esteban GARCÍA CHICO, *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Arquitectos*. Valladolid, 1940, p. 179.

<sup>11</sup> Convenio y reconocimiento de censo. Valladolid, 23 de agosto de 1779. "En la ciudad de Valla-

brero de 1780 la Cofradía y la parroquia dieron por cancelado el censo, quedando exonerada la catedral de todo pago<sup>12</sup>. Así daba término una operación económica ejecutada a mediados del siglo xvi. En aquel momento, la Casa de las Conchas estaba ocupada en régimen de alquiler por don Manuel de la Gándara, abogado de la Real Chancillería.

#### ORÍGENES DE LA CASA.

Las familias directamente relacionadas con la casa son los Carrillo. La documentación hasta ahora ofrecida permite saber quiénes tenían la casa a mediados del siglo xvi. Pero se hace preciso remontarse al último decenio del siglo xv, en que debió de levantarse el edificio. Para indagar sobre la familia que ha podido hacer construir la vivienda es útil la heráldica. Hay dos tipos de escudos, con variantes. Uno de ellos tiene una torre en el campo, con bordura provista de escudos de tres fajas. Otro tiene castillo de tres torres; otra variante es la de castillos y fajas en los cuarteles opuestos. Ya indiqué que es la heráldica que corresponde a la familia de los Carrillo de Córdoba. También hice notar que el otro tipo de escudo corresponde a la familia Bernal, ya que es idéntico al que consta en un libro de heráldica de la Biblioteca del Palacio de Santa Cruz<sup>13</sup>. Tiene tres figuras en forma de T, separadas por un chevrón.

Y de la heráldica, a la documentación. Jesús Urrea ha encontrado la clave para localizar a las familias<sup>14</sup>. Se ha basado en la información que presen-

dolid... ante mí el escribano... Que el Doctor Luis de Carrillo y Doña María de Ovando fundaron un censo redimible de 70.000 maravedís de capital, en favor del licenciado Antonio de León. Don Luis se obligó a pagar 5.000 maravedís en cada año, hipotecando para ello la mitad de la Casa de las Veneras. Que posteriormente Don Antonio de León vendió los 70.000 maravedís del principal... a la cofradía del Santísimo Sacramento... y a la fábrica de la iglesia de San Martín...

Que en 12 de febrero de 1779, por parte de la cofradía y fábrica se había pedido a los propietarios el pago de lo que se adeudaba por cuenta del censo... pidieron la renovación y reconocimiento del citado censo... que habiéndose estimado así y librado a este fin el arrendamiento correspondiente, se hizo y trabajó en su virtud en la Casa antes titulada de las Beneras y oy de las Conchas, sita en esta referida ciudad frente del Collexio Maior de Santa Cruz, la qual tenía en arrendamiento Don Manuel de la Gándara, abogado y relator de esta dicha Real Audiencia y gozaban y posejan los señores Deán y Cavildo, a quienes se notificó el estado... y se les hizo aver reconociesen la mencionada escriptura".

El Deán y Cabildo reconocen el censo de 70.000 maravedís a los alcaldes, oficiales y cofrades de la referida cofradía Sacramental... y a la citada fábrica... a quienes pagará dicho venerable cabildo y a los que en su derecho subcedieren". Escribano, Manuel de Ortega Alvarez.

<sup>12</sup> "En tres de febrero de 1780, por ante Manuel de Ortega Alvarez, escribano de Su Magestad, y los alcaldes, oficiales y cofrades de la cofradía del Santísimo Sacramento y Animas, sita en la iglesia parroquial de San Martín desta ciudad, y Ramón Flores, mayordomo actual de la fábrica, otorgaron carta de pago, finiquito y redención del censo... en favor de los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta referida ciudad. le dieron por redimido, roto y cancelado, de ningún valor... y por libres de su carga".

<sup>13</sup> Manuscrito número 256 del Palacio de Santa Cruz, folio 27. Está realizado sobre papel, con colores aplicados al temple. Sin duda se refiere a linajes vallisoletanos, pues hay muchos escudos referentes a la ciudad.

<sup>14</sup> Jesús URREA, "La Casa de los Carrillo de Córdoba y Bernal", en *Hojas*, publicación de la Universidad de Valladolid, número 1, setiembre de 1983.

ta don Pedro Carrillo de Morales, para obtener el ingreso en la Cofradía de Caballeros de Santa María de Esgueva, publicada por Alonso-Cortés<sup>15</sup>. De esta suerte, la casa habría sido construida para el capitán Bernal Francés de Zúñiga y su mujer Doña Juana Carrillo de Córdoba, pues viven en la época de los Reyes Católicos.

Siguiendo la línea genealógica que declara don Pedro Carrillo de Morales, tendremos el siguiente árbol. El linaje proviene de Francia, del Conde de Foix, cuyo hijo, el Capitán Mondisón Bernal viene a España durante el reinado de Enrique II. Hijo de éste es el capitán Juan Bernal de Zúñiga.

La familia se continúa en el hijo de éste, Bernal Francés de Zúñiga, personaje distinguido en la España de los Reyes Católicos. Fundó la capilla de San Miguel, en la iglesia del Convento de San Pablo, panteón familiar. Estuvo casado con Juana Carrillo de Córdoba, dama privada de Isabel la Católica. Los padres de ésta fueron Juan Carrillo de Córdoba, señor de Villavicencio de Campos, y María de la Cuadra de Avellaneda. El padre de la última fue Juan de la Cuadra de Avellaneda, quien promoviera la fundación del Convento del Abrojo. Se advierte ya la presencia de los Avellaneda, que después entroncan con los Artiaga y Vera.

Del matrimonio de Bernal Francés de Zúñiga y Juana Carrillo de Córdoba nació Catalina Rillo, quien casara con el Doctor Rodrigo de Morales, alcalde de los Hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid. Los padres del Doctor Morales fueron el licenciado Pedro Morales e Inés de Morales, vecinos de Soria. Se ha introducido de esta suerte el timbre de los Morales. Finalmente, Pedro Carrillo de Morales, alcalde de los Hijosdalgo en la Chancillería, es quien en 1594 aspira a entrar en la Cofradía del Hospital de Esgueva, como hijo del Doctor Rodrigo de Morales y Catalina Rillo.

Por lo anteriormente dicho el Doctor Luis de Carrillo, que sabemos era hermano del Doctor Juan de Morales, tuvo otro hermano, el Doctor Rodrigo de Morales.

De todo ello se deduce que Morales, Carrillo de Córdoba y Bernal son los elementos básicos de este grupo familiar, que fue aglutinando otros linajes, como los Vera y Avellaneda. En cuanto a la casa, sólo durante el siglo XVI se mantuvo dentro de la esfera familiar, ya que por venta accedió a otros señores.

#### ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA CASA.

Es evidente que la ornamentación de la fachada a la plaza del Colegio de Santa Cruz es lo que dio prestigio a la vivienda. Durante el siglo XVI pre-

<sup>15</sup> Narciso ALONSO-CORTÉS, "Los cofrades de Santa María de Esgueva" en *Miscelánea vallisoletana*, edición de 1955, t. II, p. 215.



valeció el nombre de Casa de las Veneras, para generalizarse desde el siglo xvii el de Casa de las Conchas. Es de creer que la fama que irradiaba su homónima de Salamanca, motivara la imposición de este título. Lo que resulta claro es que la ornamentación de conchas o veneras tuvo que ser extensa, pues en caso contrario no se hubiera impuesto el nombre. Tuvo que tratarse de una decoración dispuesta en sentido apaisado; no parece que la casa haya sido torreada, pues no se ofrecían torres en el plano de Ventura Seco, de 1738.

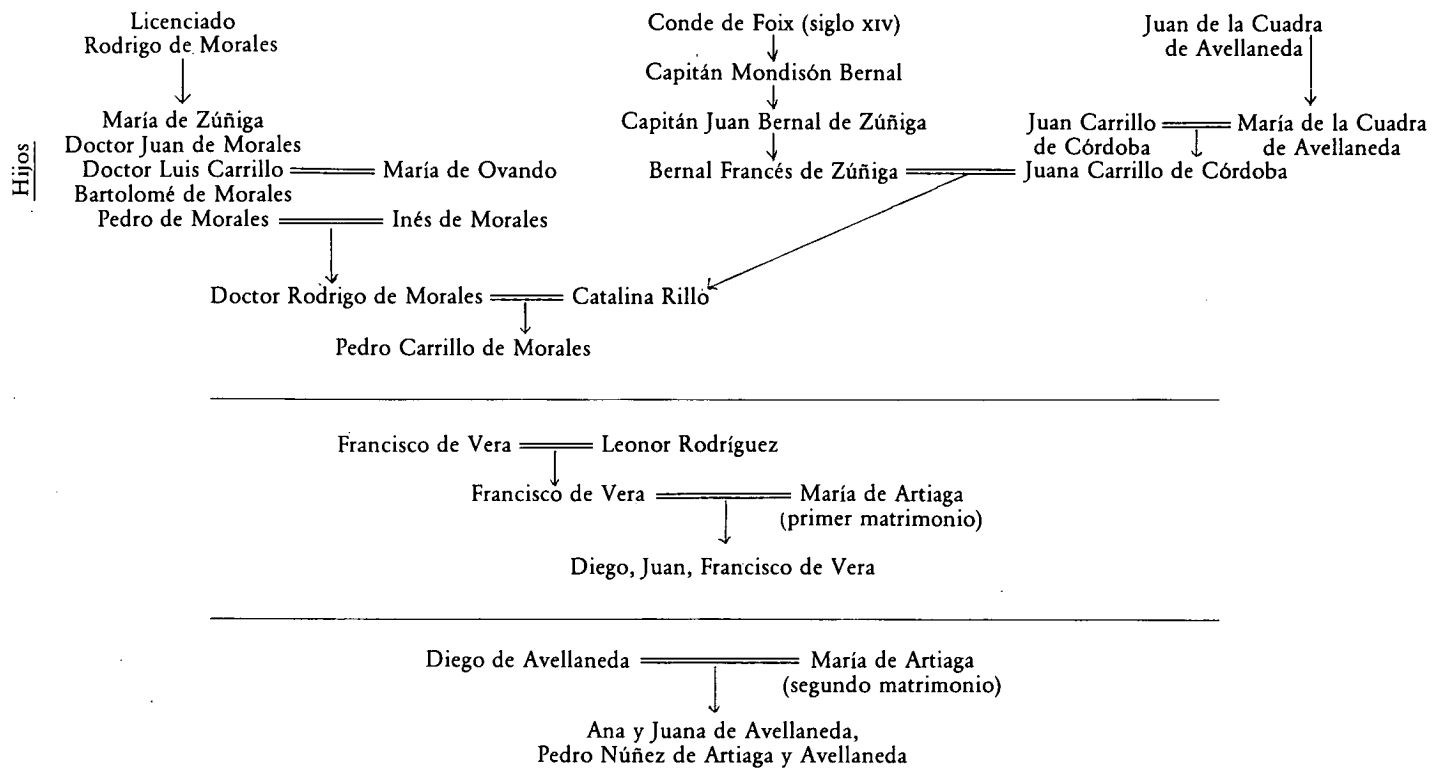
Lo único conservado son dos crujías del patio. Desconocemos cómo pudo estar dividida la casa entre las dos familias, de Carrillo de Córdoba y Morales, pues no parece que haya podido poseer dos patios. Se han conservado las galerías porticadas del patio de los lados Norte y Oeste. Las columnas son de una gran solidez. El fuste es de sección ovalada, pero con un estrangulamiento en el centro, con lo que la sección se aproxima a la forma de un ocho. Las basas y capiteles responden al modelo de los del Palacio de Santa Cruz, que sin duda se ha emulado. Los capiteles se decoran con bolas. Los arcos son de sección redondeada y de tipo escarzano. Está todo ejecutado en piedra, de notable blandura. Es de gran perfección el aparejo, sujeto con delgada capa de argamasa, de suerte que es fácilmente desmontable. En las enjutas se disponen los escudos ya comentados.

La galería del piso principal dispone de pretiles, realizados con tracería gótica, calada, también bajo el modelo de las claraboyas del patio del Colegio. Son motivos ondulados, de formas vegetales, estilizadas. En cada tramo, se disponen tres piezas.

Por la tracería de los antepechos, el palacio entronca con el claustro del convento de Santa Isabel, que parece un poco posterior; la tradición se mantendría a lo largo del siglo xvi, como acredita el claustro de las Comendadoras de Santa Cruz, que realizaba el arquitecto Fernando de Entrambasaguas, quien se da por pagado el año 1537.

Adquirido el inmueble por la Universidad, ha sido acometido un proyecto, que ha supuesto el derribo del precedente. Era una anodina construcción de finales del siglo xix, en mal estado de conservación. Dentro se mantenían estas dos crujías del patio. En la nueva construcción, concluida este año de 1985, se ha incorporado la preciada reliquia de su claustro. Previamente fue desmontado, numerándose debidamente las piezas, para su reposición, en un emplazamiento hacia el interior y en cota algo más elevada; también se ha repuesto el pozo. Ha quedado formando un patio que sirva de expansión a los ocupantes, al paso que su conservación quedará asegurada al haberse cubierto.

## CUADRO GENEALOGICO DE LAS FAMILIAS PROPIETARIAS DE LA CASA DE LAS VENERAS



Hijos



Valladolid. Casa de las Veneras: 1. Plano de Ventura Seco, de la zona donde se erigió la Casa. El número 95 corresponde a la Universidad; el 96 es el Colegio Mayor de Santa Cruz.—2. El patio tal como se hallaba.



Valladolid. Casa de las Veneras. El patio ya instalado en el nuevo edificio.